



CIRCULAR N° 2

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

TRANSPA S.A. N° 002/2016

EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL AMPLIACIÓN TRANSFORMADOR 60 MVA E.T. FUTALEUFÚ

Señores oferentes

La presente es la Circular N° 2, que contiene:

- a) Modificación del ANEXO I - CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN, que queda redactado conforme al ejemplar adjunto.
- b) Respuestas y/o aclaraciones en los términos del punto 4) Anexo II.-

Atentamente.



Anexo I

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL AMPLIACIÓN TRANSFORMADOR 60 MVA E.T. FUTALEUFÚ PARA OBRAS HABILITADAS POR RES. S.E. N° 1/2003

CRONOGRAMA DE LA LICITACION



LICITACIÓN PÚBLICA TRANSPA N° 002/2016 Efectuada dentro del cumplimiento del Decreto Nacional N° 1600/02 y Ley 25551	
<u>TITULO DE LA PROPUESTA:</u>	EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL AMPLIACIÓN TRANSFORMADOR 60 MVA E.T. FUTALEUFÚ PARA OBRAS HABILITADAS POR RES. S.E. N° 1/2003
<u>PUBLICACION Y CONSULTA DE LAS BASES</u>	21/07/2016
<u>A partir del:</u> <u>Las mismas estarán disponibles en los website de TRANSPA S.A. (www.transpa-sa.com.ar) y o de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar)</u>	
<u>LAS CONSULTAS</u> se recibirán, hasta las 17:00 hs. del: (Ver Anexo II Instrucciones a los Oferentes, Punto 4)	08/08/2016
<u>LAS RESPUESTAS</u>, se enviaron hasta el: (Ver Anexo II Instrucciones a los oferentes Punto 4)	23/08/2016
<u>PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS</u>, hasta las 16:00 hs. del: (Ver Anexo II, Instrucciones a los Oferentes Punto 10)	02/09/2016
En: Sede de la Comisión Obras de la S.E., sita en Avda. Madero 942 Piso 16° Ciudad Autónoma de Buenos Aires – <u>No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.</u>	
<u>PLAZO PARA REVISION DE OFERTAS TECNICAS</u>, las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes hasta las 17:00hs. del:	08/09/2016
En: la Comisión de Obras Resolución S.E. N° 1/2003, sita en Avda. Madero 942 Piso 16° - Capital Federal.-	



ACTO DE PRECALIFICACION, a publicarse en los websites de **28/09/2016**
TRANSPA S.A. y la ONC el:

Se informara por CIRCULAR publicada en los websites de TRANSPSA S.A. (www.transpa-sa.com.ar), y la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.

IMPUGNACIONES, Los oferentes podrán impugnar la precalificación **29/09/2016**
hasta las 17:00 hs. del:

En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico.

ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA, a llevarse a cabo **06/10/2016**
a las 11:00 hs. del:

En Acto Público y en la Comisión de Obras Resolución S.E N° 1/2003., sita en Avda. Madero 942 Piso 16°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N° 2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.

ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS: Publicación mediante **18/10/2016**
circular, en las páginas en los websites de TRANSPSA S.A. (www.transpa-sa.com.ar) y de la Comisión Obras Res. S.E N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar)



b) La presente es la Circular N° 2, con respuestas y/o aclaraciones en los términos del Punto 4), Anexo II.

CONSULTAS:

Consulta 1:
Plazo de Obra.

Consulta 2:
Análisis de Precios.

Consulta 3:
Plan de Trabajos.

RESPUESTAS:

Respuesta a Consulta 1:
Un plazo de ejecución de obra: 7 (siete) meses corridos.

Respuesta a la consulta 2:
No se efectuarán análisis de precios.

Respuesta a Consulta 3:
El oferente lo presentara lo más detallado posible.

Atentamente.